

Mallorca

# Intensifican los controles de menores en los salones de juego

► Govern y Policía Nacional actúan de forma coordinada en la vigilancia de esas instalaciones  
 ► Las empresas del sector afirman que controlan la edad de los clientes y lamentan el desprestigio

F. GUIJARRO PALMA

Los inspectores de la conselleria de Economía y la Policía Nacional están desarrollando una campaña de "control intensivo" en los salones de juego para detectar el posible acceso de menores de edad en estas instalaciones, una iniciativa que está siendo cuestionada por el sector, desde el que se asegura que en sus establecimientos no se permite la presencia de personas con menos de 18 años, al tiempo que se lamenta la mala imagen que se pueda estar dando de su negocio. Por contra, esta medida es aplaudida desde la asociación *Juguesca*, cuyo objetivo es la lucha contra la ludopatía.

La citada campaña estaba siendo detectada con disgusto desde el sector de los salones de juego, tanto por el fuerte aumento en la frecuencia con que se realizan las visitas de los inspectores como por el hecho de que se solicita a algunos de sus clientes que se identifiquen mostrando el DNI, algo que no había sucedido hasta ahora, según manifestaron fuentes empresariales.

Su ejecución fue confirmada ayer desde la citada Conselleria, desde la que se subraya que se actúa de forma coordinada con la Policía Nacional. Además de destacar el citado carácter "intensivo", se señala que se llevará a cabo en el conjunto de instalaciones relacionadas con el juego, aunque en esta primera fase se está desarrollando en el sector de los salones.

El objetivo es doble, según se destaca. En primer lugar, combatir la posible presencia de menores en

las instalaciones de juego, un hecho que actualmente está considerado como falta grave y que es sancionado con multas que van de los 6.001 a los 60.000 euros. Y además, concienciar a los empresarios del sector y a la sociedad en general de la importancia que tiene limitar el acceso del citado colectivo al juego.

Un aspecto que se pone de relieve es que la futura ley del juego que el Govern pretende sacar adelante ya contempla una mayor vigilancia entre los colectivos más vulnerables, como es el de los menores.

En este sentido, desde la Conselleria se recuerdan dos aspectos del borrador de esa normativa. Para empezar, la presencia de menores en instalaciones de juego pasará a tener la consideración de falta muy grave, y la multa que se podrá imponer irá de los 10.001 a los 450.000 euros. A ello hay que sumar el que se fija que pase a ser obligatorio que las personas que acceden a un salón de juego se identifiquen mostrando su DNI para así poder comprobar su edad o que no tienen vetado el acceso a estas instalaciones.

### Críticas empresariales

Sin embargo, desde las empresas del sector se lamenta la dureza con que se están desarrollando estos controles, algo que consideran injustificado al garantizar que los menores no entran en sus instalaciones.

En este sentido, se señala que su personal tiene instrucciones muy estrictas en esta materia, al igual



Interior de un salón de juego. EFE

que en lo relacionado con la prohibición de fumar.

Así, se asegura que el colectivo de los menores de edad no forma parte de la clientela que se busca en estos negocios, y que la sanción que puede implicar su entrada no compensa el beneficio que se podría obtener. Por ello, se lamenta que se pueda dar una imagen de "corruptores de menores" a unos empresarios que generan cientos de empleos en las islas, y se advierte de que no se consentirá que se dañe la imagen del sector de esa manera. Además, se pone de relieve que en el redactado inicial de la futura ley del juego no aparecía, como sí lo hace en el borrador posterior, la obligatoriedad de que los clientes

de los salones se tengan que identificar enseñando el DNI, y se critica el cambio de última hora que se hizo.

Por contra, desde la asociación *Juguesca* se advierte de que muchos jóvenes inician sus salidas nocturnas en estas instalaciones debido a que el precio de las bebidas es más barato que en un establecimiento de restauración, y que en ellas es habitual que jueguen a la Ruleta en busca de un beneficio económico, un tipo de máquina de juego que se califica de "enormemente adictiva". El riesgo, según se subraya, es que entre estos grupos se dé la presencia de menores de 18 años, de ahí que se aplauda la campaña que han puesto en mar-

cha la Conselleria y la Policía Nacional.

La vicepresidente de esta organización contra la ludopatía, Julia Monge, indica que se entre las propuestas que ha remitido a la Conselleria respecto a la futura ley del juego está la de que se mantenga el artículo que exige que los clientes de los salones se tengan que identificar adecuadamente para poder comprobar su edad, con el objetivo de prevenir que los menores puedan terminar padeciendo la citada enfermedad. Además, se apuntan los riesgos que supone aumentar la oferta de juego de las islas con la autorización de las sucursales de casinos y de los locales de apuestas deportivas.

## Evitar el cierre del casino de Porto Pi

La conselleria de Economía asegura que remitirá a los Juzgados la documentación que se le reclama

F.G. PALMA

La conselleria de Economía remitirá a los Juzgados la documentación necesaria para demostrar que las deficiencias detectadas en la tramitación del traslado del Ca-

sino de Mallorca desde Calvià a Palma han quedado solventadas, tal y como se le exigió en sentencia, de forma que estas últimas instalaciones puedan seguir operativas, según manifestó un portavoz del citado departamento autonómico. Al respecto, se indicó que en estos momentos se está recopilando toda esa documentación, después de que la semana pasada el Tribunal Superior de Justicia de Baleares emitiera un auto en el que acusaba al Ejecutivo autonómico

de no haber ejecutado la sentencia que declaró nulo el traslado.

Por su parte, desde los servicios jurídicos del Casino de Mallorca se anunció también que se representará un recurso contra el citado auto, bajo el argumento de que todas las deficiencias que se pudieron registrar durante la tramitación han quedado resueltas. Esta última afirmación es rechazada desde la patronal de salones de juego (Sareiba), que insiste en la ilegalidad del proceso.

## El embajador británico visita Palma

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO



LA DELEGADA DEL GOBIERNO, TERESA PALMER, recibió ayer al embajador del Reino Unido en España, Simon Manley, que acudió acompañado del cónsul general en Barcelona, Andrew Gwatkin. Entre los temas abordados está el de la seguridad en las zonas turísticas, y Palmer asumió el compromiso de hacer partícipe al Consulado británico de las reuniones del grupo de trabajo policial que aborda estas cuestiones.

## Premios de fotografía de visitmallorca.com

FEHM



LA FEDERACIÓN HOTELERA DE MALLORCA Y EL GOVERN hicieron ayer un balance positivo de las acciones realizadas por esta patronal durante la celebración del Día de les Illes Balears, acto en el que también se hizo entrega de los premios de los concursos de fotografía que desde el portal Visit-Mallorca.com se han lanzado en Facebook y Twitter. En el encuentro participaron el gerente de la federación hotelera, Inma de Benito, y el director general de Relaciones Institucionales, César Pacheco.